CONCEJO **MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**

SALON CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO'

ACTA No.**125** CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA **MIERCOLES 15 DE SEPTIEMBRE** DE 2021

HORA DE INICIO 3:00 PM

Sesión virtual

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2021

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C EDINSON FABIAN OVIEDO PINZON.
Presidente
H.C LEONARDO MANCILLA AVILA.
Primer vicepresidente
H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES.
Segundo vicepresidente
CARLOS ANDRES HINCAPIE RUEDA.
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ
CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES
LEONARDO MANCILLA AVILA
NELSON MANTILLA BLANCO
SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA
ÉDISON FABIÁN OVIEDO PINZÓN
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO

PRESIDENTE: Muy buenas tardes para todos, a los Honorables concejales de la ciudad a las personas de la administración que nos acompañan hoy, a la directora de Transito de Bucaramanga, la Doctora Andrea, funcionarios del Concejo a usted señor SECRETARIO, secretarios que están acompañándonos, a la ciudadanía que siempre siguen estas trasmisiones por las plataformas virtuales del consejo de la Ciudad SEÑOR SECRETARIO HACEMOS EL PRIMER LLAMADO A LISTA PORFAVOR.

SECRETARIO: Gracias señor Presidente, Buenas tardes a todos los honorables concejales, a los miembros de la Administración y la dirección de Tránsito de Bucaramanga, Felicitamos de manera muy especial al Concejal CRISTIAN REYES POR SU CUMPLEAÑOS.

MARINA DE JESUS AREVALO DURAN. Buenas tardes a todos, **presente** señor secretario.

LUIS EDUARDO AVILA: Muy buenas tardes para todos los honorables concejales, para todo el equipo estatal del concejo, para el equipo de apoyo, un saludo en especial al Honorable Concejal Cristian Reyes en su cumpleaños, que Dios lo llene de muchas Bendiciones y que todos sus sueños se hagan realidad **Presente** señor Secretario

JAVIER AYALA MORENO: Buenas tardes para todos unos saludos para el Amigo Cristian, que Dios le de salud y vida **presente**, señor secretario.

LUISA FERNANDA BALLESTEROS.

CARLOS ANDRES BARAJAS: Muy buenas tardes para todo señor secretario **presente** en la plenaria del día de Hoy 15 de septiembre

JAIME ANDRES BELTRAN:

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA: Buenas tardes señor Secretario a usted y a todos los compañeros concejales, saludar de manera especial al compañero Cristian en su cumpleaños **Presente**

ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES

WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: Buenas tardes compañeras y compañeros, para felicitar al compañero Cristian en su cumpleaños, **presente** señor secretario.

LEONARDO MANCILLA AVILA: presente señor secretario, unirme a las felicitaciones al compañero Cristian Reyes mil bendiciones en este nuevo año de vida.

NELSON MANTILLA BLANCO: Muy buenas tardes, unirme a las felicitaciones de los quince años del Concejal Cristian Reyes, muchas bendiciones, salud Prosperidad, **presente** señor secretario.

SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: Buenas tardes para todos para mi compañero Cristian Reyes un saludo de cumpleaños, rodeado de mucha felicidad en el día de hoy de salud y vida y bendiciones **Presente**,
Secretario: gracias

EDINSON FABIAN OVIEDO PINZON.

CARLOS FELIPE PARRA.

TITO ALBERTO RANGEL.

JORGE HUMBERTO RANGEL: presente secretario me uno a la felicitación del Honorable Concejal Cristian con los mejores deseos, muchas bendiciones en su día y el Concejal chumis esta escribiendo en el chat que no tiene audio secretario

SECRETARIO: gracias

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: un cordial saludo para todos, **presente** señor secretario, darle las gracias a PAPA DIOS por permitirnos cumplir otro año más de vida agradecerles a todos mis compañeros Concejales por los buenos deseos por el día de hoy.

SECRETARIO: gracias Concejal

ANTONIO VICENTE ZANABRIA: Secretario Buenas tardes un saludo para mis compañeros, me sumo a la felicitación del compañero Cristian, muchas bendiciones que la añadidura nunca le falte, **presente** secretario.

SECRETARIO: Gracias Concejal Antonio, algún Concejal quiere registrara asistencia en estos momentos,

CARLOS FELIPE PARRA: yo señor presidente no sé si me escucha.

SECRETARIO: está en asistencia el Concejal **CARLOS PARRA**

ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: Secretario registro la presencia, si me permite también saludar en el día de cumpleaños al Concejal Cristian Reyes, muchas bendiciones, muchos éxitos en su vida, mucha salud sobre todo y **presente** señor secretario, que Dios lo cuide a EL y lo cuide a ustedes,

SECRETARIO: Gracias Señor Concejal registrada su asistencia, algún otro concejal

LUISA FERNANDA BALLESTEROS: si yo señor secretario, buenas tardes para todos mis compañeros y un saludo muy especial de feliz cumpleaños para mi compañero Cristian, que el pase muy muy feliz, muchos regalos.

SECRETARIO: registrada su asistencia la Concejal **LUISA FERNANDA.** Señor Presidente me permito comunicarle que 16 Honorables Concejales han contestado al llamado a lista por lo tanto el cuórum de liberatorio y decisorio,

PRESIDENTE: Gracias señor secretario, El Concejal

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA registro la presencia por el chat,
SECRETARIO: Si señor quedo registrado

PRESIDENTE: leemos el orden del día para ser sometido a votación señor secretario.

SECRETARIO: orden del día;

Primero- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL CUORUM
Segundo- LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
Tercero- HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

Cuarto- ESTUDIO Y DEBATE DEL RPOYECTO DE ACUERDO # 047 DE FECHA DEL 27 DE AGOSTO DEL 2.021
Quinto- DOCUMENTOS Y LECTURA DE DOCUMENTOS Y COMUNICACIONES.
Sexto- PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.
Bucaramanga, miércoles 15 de septiembre del 2021, hora 3pm, EL PRESIDENTE FABIAN OVIEDO PINZON, EL PRIMER VICEPRESIDENTE LEONARDO MANCILLA AVILA, SEGUNDO VICEPRESIDENTE ROBIN ANDERSONHERNANDEZ REYES, EL SECRETARIO GENERAL CARLOS ANDRES HINCAPIE RUEDA. Señor presidente ha sido leído el orden del día.

PRESIDENTE: aprueban el orden del día los Honorables concejales?

SECRETARIO: ha sido aprobado el orden del día Señor Presidente.

PRESIDENTE: proseguimos señor secretario.

SECRETARIO:
Tercero- HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

SECRETARIO: gracias Ingeniero José Luis, continuamos con el orden del día.

Cuarto: ESTUDIO Y SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO # 047 DE FECHA DEL 27 DE AGOSTO DEL 2.021 por medio del cual se adicionan los presupuestos de rangos y casa del municipio de Bucaramanga sección y dirección de tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2.021. Me permito comunicarles que han sido citados a SERETARIA DE HACIENDA LA DOCTORA ANA ROJAS TELLEZ
DOCTORA ANA SARAY ROJAS TELLEZ

SECRETARIO: LA DIRECTORA DE TRANSITO LA DROCTORA ANDREA JULIANA MENDEZ

ANDREA JULIANA MENDEZ: Muy buenas tardes, honorables concejales, presidente secretario **presente.**

SECRETARIO: y a su vez la **SUBDIRECTOTA DE TRANSITO DE FINANCIERA DE BUCARAMANGA.**

JAIME ANDRES BELTRAN: Secretario para registrar asistencia.

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA: secretario para una moción.

PRESIDENTE: cual es la moción Concejal LUIS FERNANDO.

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA: Para reportar mi presencia en la plenaria e Bucaramanga, tenía problemas con el audio, pero ya los superé muchas gracias.

TITO ALBERTO RANGEL: Buenas tardes una moción, secretario para confirmar asistencia, muchas gracias.

SECRETARIO: Registradas sus asistencias señores Concejales.
INTERVENCION HC.ANA SAHARAY ROJAS TELLEZ: Presidente buenas tardes para confirmar asistencia.

SECRETARIO: Registrada la asistencia de la secretaria SAHARAY ROJAS, Ya por el chat interno me manifiesta que ya esta conectando la subdirectora de Transito, así las partes me permito comunicarles que por el chat interno el concejal FRANCISCO GONZALEZ GAMBOA se encuentra **PRESENTE**, así las cosas, todas las partes se encuentran presentes, para darle estudio y aprobación a este debate.

PRESIDENTE: Gracias señor secretario,} entonces vamos a leer el informe de comisión para dar constancia y la ponencia de este importante proyecto,

SECRETARIO: si señor presidente,
Constancia de aprobación del PRIMER DEBATE, El suscrito y Secretario de la Comisión Primera de Hacienda y crédito del Honorable Concejo de Bucaramanga hace costar que en el estudio y primer debate del PROYECTO DE ACUERDO # 047 DE FECHA DEL 27 DE AGOSTO DEL 2.021 por medio del cual se adiciona del presupuesto de gastos y rentas del municipio de Bucaramanga sección y dirección de Transito de Bucaramanga, para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del 2.021, fue aprobado el original con las modificaciones que se registran en el acta 014 del 09 de septiembre del 2.021, virtualmente mediante video llamadas de acuerdo de la resolución 016 del 21 de enero del 2.021 del CONCEJO MUNICIPAL, artículos primero y segundo del SECREATRIO LUIS EDUARDO JAIMES BAUTISTA original firmado.

Informe de comisión, comisión primera o comisión de hacienda crédito publico del Honorable Concejo de Bucaramanga, informa a la Plenaria Virtualmente que a la reunión efectuada el 09 de septiembre del 2.021 siendo las 10 de la mañana, fueron citados por la pagina web del concejo comisión virtualmente por video llamada los honorables concejales integrantes mediante la resolución 016 del 21 de enero del 2.021 del CONCEJO MUNICIPAL, Articulo primero y segundo, Que para el estudio fueron citados al proyecto acuerdo los Honorables concejales MIEMBROS DE LA COMISION PRIMERA o COMISION DE HACIENDA CREDITO PUBLICO, de voz y voto, **MARINA DE JESUS AREVALO, LUISA FERNANDA BALLESTEROS, CARLOS ANDRES BARAJAS, LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA, FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA TITO ALBERTO RANGEL, CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR** igualmente los funcionarios citados por la comisión primera de la Administración , **ANDREA JULIANA MENDEZ** Y **ANA SAHARAY ROJAS TELLEZ, CLAUDIA JIMENA MENDOZA, JENIFER ESLAVA**, realizado el primer llamado a lista a foro el **secretario** respondieron 5 honorables concejales existiendo por un decisorio el **presidente y el secretario** d
le dará lectura a la orden del día, haber leído el orden día es sometido a consideración siendo aprobado por unanimidad.
Desarrollo del informe,

EL PRESIDENTE solicita al secretario continuar con el orden del día.

EL SECRETARIO da lectura al Tercer punto estudio del primer debate proyecto 047 acuerdo del 27 de agosto del 2.021.

PRESIDENTE pregunta al secretario si están presentes los funcionarios de la administración para el estudio proyecto acuerdo 047 del 27 de agosto del 2.021 igualmente el ponente,

SECRETARIO informa a la presidente que se encuentran los funcionarios de la secretaria municipal la directora de transito de Bucaramanga y el cuerpo financiero, el ponente proyecto **acuerdo el CONCEJAL FRANCISCO JAVIER GONZALEZ** quien radico en la secretaria comisión vía correo electrónico, la respectiva ponencia fue publicada en la pagina de la

web del concejo del reemplazo establecido como va en reglamento interno del concejo.

PRESIDENTE: solicita dar lectura a la ponencia, una vez dada la lectura a la ponencia se somete a discusión aprueba de los concejales, siendo aprobada la ponencia positiva por los concejales presentes vía internet, aprobada la ponencia.

PRESIDENTE: solicita al **secretario** dar lectura al artículo primero.

SECRETARIO: da lectura del artículo primero al final de proyecto acuerdo 047 del 27 de agosto del 2.021, leído el articulo primero el secretario informa al presidente que a proposición radicada por oponente con el aval de **LA DIRECTORA DE TRANSITO DE BUCARAMANGA** para modificar el artículo primero,

PRESIDENTE: solicita al secretario dar lectura a la proposición modificatoria

SECRETARIO: da lectura a la proposición que modifica el articulo primero, leer la proposición que modifica el artículo primero del proyecto acuerdo 047 del 27 de agosto del 2.021.

PRESIDENTE: la somete a discusión y aprobación, siendo aprobada la proposición modificatoria por la comisión primera presente y virtualmente, aprobada la proposición el presidente somete a discusión y aprobación del articulo primero modificada de proyecto acuerdo 047 del 27 de agosto del 2.021.

SECRETARIO: manifiesta al presidente que ha sido aprobada por la comisión presente y virtualmente.

PRESIDENTE solicita al secretario dar lectura del artículo segundo.

SECRETARIO: da lectura del artículo segundo y dar el de proyecto acuerdo 047 del 27 de agosto del 2.021, lee el articulo segundo el secretario informa al presidente hay una
proposición radicada por ponente con el aval de la directora de transito de Bucaramanga para modificar el artículo segundo.

PRESIDENTE: solicita al secretario dar lectura a la proposición.

SECRETARIO: da lectura de la proposición que modifica el articulo segundo lee la proposición del proyecto acuerdo, el presidente somete a discusión y aprobación siendo aprobada por la comisión primera, aprobada la proposición el presidente somete a discusión y aprobación del artículo segundo modificado por el proyecto acuerdo 047 del 27 de agosto del 2.021.
SECRETARIO: manifiesta al presidente que ha sido aprobada el artículo segundo y modificada por la comisión primera presente y virtualmente.

PRESIDENTE: solicita al secretario a dar lectura al artículo tercero.

SECRETARIO: da lectura del artículo tercero original del proyecto acuerdo 047 del 27 de agosto del 2.021.

SECRETARIO: informa que hay una proposición para crear el artículo tercero y el artículo tercero el original del proyecto de acuerdo pasara al artículo cuarto.

PRESIDENTE solicita al secretario dar lectura a la proposición donde se crea el artículo tercero.

SECRETARIO: da lectura a la proposición de crear el artículo tercero presentado ponente con el aval de la directora de transito de Bucaramanga del proyecto acuerdo 047 del 27 de agosto del 2.021. leído el nuevo articulo tercero del proyecto acuerdo 047 el presidente lo somete a discusión y aprobación por la comisión primera presente virtual, aprobado el nuevo artículo tercero del proyecto acuerdo 047 del 27 de agosto del 2.021.
PRESIDENTE: solicita al secretario dar lectura del artículo cuarto.

SECRETARIO: manifiesta que hay una proposición presentada por el ponente y con el aval de la directora de transito donde el artículo tercero del proyecto acuerdo 047 del 27 de agosto del 2.021 pasa ser del artículo cuarto.

SECRETARIO: da lectura al artículo cuarto final del proyecto acuerdo 047, que siendo aprobado por la comisión primera presente y virtualmente.

PRESIDENTE: solicita al secretario dar lectura al considerando

SECRETARIO: dar lectura al considerando final del proyecto acuerdo, leído el considerando del proyecto acuerdo el secretario,
PRESIDENTE: lo coloca a consideración y aprobación de la comisión primera, siendo aprobado por la comisión primera hacienda de perito publico y virtualmente.
El presidente solicita al secretario dar lectura a la exposición de emotivos

SECRETARIO: dar lectura a la exposición de emotivos la cual se manifiesta que hay una proposición presentada por ponentes con el aval de la directora de transito donde se adiciona que se debe crear en el presupuesto de ingresos y de gastos de transito de Bucaramanga, los siguientes rublos final de la exposición de motivos del proyecto acuerdo 047 del 27 de agosto del 2.021,

PRESIDENTE: coloca en consideración y aprobación a la proposición siendo aprobada por la comisión primera de hacienda y crédito público presente y virtualmente,
presidente somete consideración y aprobación la exposición de motivos modificados en el proyecto de acuerdos, siendo aprobados por la comisión primera de hacienda y crédito público presente y virtualmente,

PRESIDENTE: solicita dar lectura al preámbulo,

SECRETARIO: se da lectura al preámbulo, leído el preámbulo original del proyecto acuerdo por el secretario,

PRESIDENTE: lo coloca a consideración y a probación siendo aprobado el preámbulo del proyecto acuerdo,

PRESIDENTE: solicita dar lectura al título.

SECRETARIO: da lectura al título se informa que hay una proposición ponente con el aval de la administración que modifica el título.

PRESIDENTE le indica al secretario dar lectura a la proposición modificatoria,

SECRETARIO: leída la proposición

PRESIDENTE lo somete a consideración siendo aprobado por la comisión primera de hacienda y crédito,
SECRETARIO: Leído el título al con la posición modificado original el proyecto acuerdo por el secretario,

PRESIDENTE: coloca a consideración y aprobación, siendo aprobado el original del proyecto acuerdo.
Concluido estudio del primer debate del proyecto y aprobado por la comisión primera con la comisión avalada por la dirección de tránsito, el presidente pregunta a los concejales de la comisión primera o comisión de hacienda y crédito del proyecto acuerdo pasa el segundo debate a la plenaria

SECRETARIO: manifiesta que ha sido aprobado por los concejales de la comisión primera de hacienda crédito público, presente virtual, pasa a la plenaria el segundo debate del proyecto acuerdo 047 del 27 de agosto del 2.021 de acuerdo al reglamento interno de los respectivos documentos.
Este informe a comisión tiene su asunto legal y cumplimiento de la ley del reglamento interno de acuerdo del 031 09 de octubre de 2.018.

PRESIDENTE: solicita continuar con el orden del día.

SECRETARIO: da lectura al cuarto punto, lectura convocaciones, proposiciones en asuntos varios.
Manifiesta al presidente que esta lista las proposiciones y comunicaciones de asuntos varios,
Terminado el orden del día el presidente levanta la comisión expresa sus agradecimientos de la comisión primera de hacienda y crédito publico y los funcionarios de la administración por su asistencia virtualmente. Para el estudio del proyecto acuerdo 047 del 27 de agosto del 2.021

En constancia se firma este informe de comisión para segundo debate, el presidente CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR, el ponente FRANCISCO JOSE GONZALEZ GAMBOA, el secretario LUIS EDUADO JAIMES BAUTISTA, así es leído el informe de comisión.

SECRETARIO: un momento señor presidente.

PRESIDENTE: ya termino señor secretario.

SECRETARIO: un momento estoy buscando la ponencia para hacer lectura.
SECRETARIO: PONENCIA comisión primera comisión de hacienda de crédito publico del proyecto acuerdo 047 del 27 de agosto del 2.021 Concejal ponente **FRANCISCO JOSE GONZALEZ GAMBOA,** señor presidente Honorables Concejales, me correspondió por designación de la presidencia realizar la ponencia para estudio del primero y segundo debate del proyecto acuerdo 047 del 27 de agosto del 2.021, proyecto acuerdo por medio del cual se adicionan recursos de presupuestos de bienes y gastos de dirección de Bucaramanga sección y dirección de tránsito del municipio de Bucaramanga para vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2.021. para leer la siguiente ponencia me propongo seguir la siguiente metodología, hubo consideraciones, hubo competencias a dos marcos jurídico que sustenta las sanciones presupuestales que se desarrolla la ponencia, a consideraciones de hecho del proyecto acuerdo 047 presentado por la administración municipal cubre con la normativa vigente entre el sentido de la ponencia, uno consideraciones uno competencias, de conformidad que fue expuesto en el artículo 13 desee numeral decimo de la constitución política del artículo 100 del DECRETO MUNICIPAL 076 del 2.005 por el cual se compilan los acuerdos 052 de 1.996, 018 de 2.000, 031 de 2.004 que conforma el estatuto orgánico del presupuesto del municipio de Bucaramanga, El concejo Municipal es competente para conocer y debatir y decidir para PROYECTO DE ACUERDOS,
Dos marcos jurídico artículo 345 de la Constitución Política de Colombia artículo 15 de la constitución Política de Colombia, articulo 8 del decreto ley 1111 de 1.996, articulo 35 del mismo decreto, las funciones del CONFIS Municipal y de la Juntas Directivas de las entidades descentralizadas da lo

siguiente: a dar conceptos breves y favorables sobre las decisiones administrativas que impliquen un cambio de variación de ingresos y gastos públicos de orden municipal, así como l financiamiento del Sector Publico municipal. Artículo 100 del decreto que dispone que debe ser de observar, para aprobar una decisión presupuestal hasta ahora.

apertura de créditos provisionales se cita lo textual dos desarrollo de ponencia, consideraciones de hecho: EL SEÑOR ALCALDE JUAN CARLOS CARDENAS, presento ante al corporación concejo de Bucaramanga el presente PROYECTO ACUERDO, por medio del cual se hizo una restructuración políticas de Bucaramanga, de dirección de tránsito de Bucaramanga para vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2.021, con el fin de fortalecer las sanciones que adelanta la dirección de tránsito Bucaramanga, se hace necesario realizar el inventario de vehículos y inmovilizados demás de cinco años de patios en la entidad, con el objetivo de hacer el inventario y sistematizar los vehículos en custodia de la dirección de tránsito de Bucaramanga. Que fueron abandonados por sus propietarios y poseedores.

Al tener un inventario de los Automotores se concede el estado real de la cartera, facilitando el proceso de cobro coactivo y lograr descongestionar del Patio de la entidad, así mismo garantizar la prestación de los servicios que ofrece la entidad, mantener la infraestructura con la permeabilización de las terrazas que se están deteriorando en el edificio de la entidad a causa de la humedad y las lluvias por un valor de $1.040´00.000 (mil cuarenta millones de pesos).

Que la dirección de Transito de Bucaramanga del municipio solicito una visión de recursos para solventar acciones dictaminada a proceso misionada por un valor de 1.040´000.000 que como es un recuso nuevo que no se tenía presupuestado del presente año se hace necesario adicionar este nuevo valor al presupuesto de ingresos y gasto de con vigencia de 2.021 en la dirección de tránsito.

Que mediante este acuerdo se solicita la creación de los siguientes rublos el presupuesto de ingresos y gastos de la DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, para vigencia fiscal del 01 de enero a 31 de diciembre de 2.021

2.3.2.1.0 2.0.2.00.08.09 servicios de levantamientos de inventario
2.3.2.02.02.00.08.07 servicio personal administrativo
Quinto que para fortalecer las acciones que adelanta la Dirección de Transito de Bucaramanga de su propósito misional, se hace necesario realizar los levantamientos de inventarios de vehículos inmovilizados por más de cinco años en los patios de la entidad, con el objetivo de sedimentar y sistematizar los vehículos en custodia de la dirección de tránsito de Bucaramanga que fueron abandonados por sus propietarios y poseedores y al no tener un inventario de los automotores n se conoce le estado real de la cartera, facilitando el proceso de chatarrizacion y remate de vehículos, mediante el proceso de cobro coactivo y lograr descongestionar los patios del ciudad, así mismo garantizar la prestación de los servicios que ofrece la entidad manteniendo la infraestructura con impermeabilización de las terrazas de los techos que están deteriorados de los edificios de la entidad a causa de las humedades y lluvias.
Que fue aprobada por la dirección de tránsito de Bucaramanga, en su función de concejo superior político y fiscal municipal CONFIS, mediante acuerdo directivo 0038 4 de agosto del 2.021 para adicionar el presupuesto y gastos de la dirección de tránsito de Bucaramanga para vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2.021.

OBJETO DEL PROYECTO: el objeto del proyecto acuerdo que se presenta a consideración del Honorable Concejo municipal de Bucaramanga tiene como objeto, Adicionar los recursos del presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga vigencia del 2.021 la dirección de tránsito del municipio de Bucaramanga, dentro del cual está el presupuesto de ingresos y gastos de la dirección de tránsito de Bucaramanga expedida la certificación para la visión de $1.040´000.000, al presupuesto general de rentas y gastos anualmente de la actual vigencia, que como es un recurso nuevo que no se encontraba presupuestado para el presente año se hace necesario adicionar este nuevo valor al presupuesto de ingresos y gastos con vigencia del 2.021 de la dirección del tránsito de Bucaramanga.

Verificación de requisitos: uno el presente proyecto acuerdo cuenta con un acta del concejo directivo número 003 del 2.021 donde se autoriza adicionar el presupuesto de ingresos y gastos de la dirección de Transito de los recursos traslados por la alcaldía de Bucaramanga de igual forma cuenta con una certificación en la cual se hace costar que la división que presenta del presente Proyecto acuerdo en cuanto a su monto de condiciones no afecta el marco fiscal de mediano caso, se certifica a presupuesto respectivo porque hagan sus veces la disponibilidad de los recursos.
tres sentido de la ponencia: de conformidad con las consideraciones hasta aquí expuestas y atendiendo el cumplimiento de la constitución de la ley me permito presentar ante la comisión primera de hacienda y crédito público ponencia favorable, para primer y segundo debate del proyecto acuerdo 047 del 27 de agosto del 2.021, por lo anterior solicito sea remitido A PLENARIA para su respectivo análisis de aprobación, presentado a consideración por de la comisión de crédito publico por el HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO JAVIER GONZALES GAMBOA.
Así he leído SEÑOR PRESIDENTE LA CONSTANCIA DE LA PONENCIA DEL IMFORME DE COMISION.

PRESIDENTE: gracia señor secretario, le damos el uso de la palabra AL PONENTE Y SEGUIDAMENTE A LA ADMINISTRACION,

INTERVENCION HC. FRANCISCO JOSE GONZALEZ GAMBOA Muy buenas tardes y nuevamente a todos los compañeros concejales usted señor presidente por Agradecerle por darme el uso de la palabra, también saludar a la DOCTORA SARAHI, a la DOCTORA ANDREA A LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION DE TRANSITO de esta CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL, que como siempre nos colaboran en esta tarea por la ciudad.
Le quiero pedir por favor a JOSE que nos ayude compartiendo la pantalla para una pequeña presentación.
Listo Ingeniero gracias.
Bueno compañeros, como esto ya lo escuchamos en la lectura del señor secretario es el PROYECTO 047 que tiene como fin hacer una adición de recursos al presupuesto de la presente Vigencia con destinación a

la dirección de transito de nuestra ciudad de Bucaramanga, la siguiente Diapositiva, por favor.
El objeto del siguiente proyecto específicamente es la suma de $1.040´000.00, como les decía la Dirección de Transito de nuestra ciudad Capital.
Siguiente diapositiva. Por favor José
Hicimos una revisión, digamos de, de los fundamentos o del tema normativo reglamentarios en donde pudimos observar, que El concejo directivo, digamos en la reunión # 003 aprobó esta adición que estamos hoy aquí discutiendo la plenaria del concejo, también se contó con la certificación de la adición correspondiente y q la misma no afecta el marco fiscal de mediano plazo,
El informe de comisión de ponencia y también en el trascurso de reunión de comisión de Hacienda, se solicitó la certificación de jefe de presupuesto de la dirección de tránsito de que se contaba con la disponibilidad de extra recursos documento que ha llegado a su momento, hace parte evidentemente de este expediente.
Siguiente diapositiva, por favor.
El fin que nos comenta la DIRECTORA DE TRANSITO, este importante proyecto, los recursos se busca invertirlos en la realización de un inventario de Vehículos inmovilizados de más de 5 años en la ciudad el cual debe ser evidentemente depurado, así mismo busca realizar una inversión en la infraestructura donde hoy funciona tránsito por varios problemas de impermeabilización que requiere ser atendidos.
Siguiente diapositiva por favor
Por esta razón es muy importante este recurso que a buena hora llegan a la Dirección de Transito evidentemente par q se e den los mejores usos como ya lo había comentado, precisamente los dos ITEN que mencione: EL INVENTARIO Y ADICIONAL EL MANTENIMIEMTO DE LA INFRAESTRUCTURA Estos son los más importantes que me gustaría que en algún momento, cuando tenga uso de la palabra la DOCTORA ANDREA, nos cuente específicamente en que otro rublos o en que otros ITEN, básicamente en que se van a destinar estos recursos.
Siguiente diapositiva por favor.
Ya les había mencionado que, mediante acuerdo directivo del 03 de este año de agosto, específicamente se le da el visto bueno a esta adicción,

Siguiente diapositiva, por favor
Y en esta circunstancia se da la PONENCIA FAVORABLE invito a todos los Honorables Concejales que apoyemos la aprobación de estos recursos para el buen funcionamiento de la entidad o la Dirección de Tránsito, específicamente, también quiero contarles compañeros, como lo escucharon en la lectura, e el informe que dio el señor secretario, que por solicitud y gracias al trabajo que hace LA CONCEJAL MARINA, se detectó y se hicieron unas modificaciones en la comisión precisamente para ajustar, a pesar que nos menciona que la Dirección de Transito venía haciendo, digamos la destinación o la creación de rublos de manera autónoma, se tomó la decisión de común acuerdo con la administración y con el visto bueno de hacer la modificación desde Artículo 1 hasta el articulo 13 originales creando el artículo 4 para dejar claro que este acuerdo que no solo adiciona sino también crea algunos rublos específicos en harás de darle todos, digamos todo el blindaje normativo y técnico a este importante PROYECTO DE ACUERDO, que aunque varios concejales le decimos así que es un Proyecto de trámite que es una adición, es importante evidentemente que lo hagamos de la mejor manera, entonces en estas condiciones y otros fundamentos que les comento y les comparto compañeros, que ya desde la comisión nosotros hicimos los ajustes y modificaciones pertinentes que convirtieron originalmente este ACUERDO fuera de solo 3 artículos se convirtieran en 4 precisamente para que el mismo incluyera la creación de los rublos y evidentemente la adición de los recurso a tan importante entidad de nuestra ciudad de Bucaramanga, en esa orden de ideas le agradezco a usted señor **PRESIDENTE LEONARDO** por el uso de la palabra y a todos por escucharme.

PRESIDENTE: gracias Concejal Francisco, dejamos el uso de la palabra a la **DOCTORA ANDREA Y LA DOCTOR SARAHI**

INTERVENCION, DOCTORA ANDREA JULIANA MENDEZ: Buenas tardes honorables concejales, buenas tardes presidente y secretario, les voy a compartir pantalla,
Buenas tardes Honorables Concejales, primero quiero darle las gracias al ALCALDE JUAN CARLOS CARDENAS y

a la SECRETARIA DE HACIENDA LA DOCTORA SARAHI ROJAS por la voluntad de hacer estos sacrificios en época de pandemia, esta transferencia de dineros tan importantes que también le cae a la dirección de tránsito de Bucaramanga para ir mostrando gestione ir depurando pendientes históricos que claramente la dirección de tránsito que tiene y que necesita ir saneando, entonces por eso hoy estamos acá debatiendo este proyecto municipal 047 en el cual se crea algunos rublos y se adicionan loa recursos y gastos de rentas del municipio de Bucaramanga de la dirección de tránsito de Bucaramanga, donde mandan los recurso, el resumen pues ya lo menciono el Concejal al ponente son $1.040´000.000 que es la destinación de unos recursos financieros de parte de la administración central y de la Dirección de Transito de Bucaramanga, específicamente para hacer levantamiento de inventario de los vehículos inmovilizados este pues con el fin de organizar e inventariar y sistematizar los vehículos que llevan más de un año en la entidad y de aplicar la ley del pato ley 14 1730 ¨QUE DICE una vez QUELOS VEHICULOS Q LLEVAN MAS DE UN AÑO, LA ENTIDAD PUEDE DECLARARLOS EN ABANDONO , puede ir sanando cartera, entonces acá todo los resumen de las consideraciones , que no me voy a hondar ahí en el tema sino voy entrar en detalle, la justificación de rubros.

Acá es como proyecto del acuerdo, donde su artículo primero, consagra crear ingresos y gastos de la Dirección de Transito de Bucaramanga, para la vigencia de 2.021 los siguientes rubros, ahí están los rubros creados, su número y el número del rublo como en el artículo segundo está el Articulo de adicionar al presupuesto ingreso de la dirección de tránsito la suma de $1.040´000.000, ahí está la identificación presupuestal el concepto del presupuesto 2021 un total de recurso de 1.040 millones.

Esto es como en el artículo tercero, como viene consagrado, adicionar el presupuesto el tema de los mil cuarenta millones, cual es la justificación de las adiciones pues quiero contarles que esto le pegan primordialmente, a las metas del plan de desarrollo del SEÑOR ALCALDE JUAN CARLOS CARDENAS específicamente A LA LÍNEA, ESTRATÉGICAMENTE A LA NUMERO 5 BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCION E INSTITUCUONES SOLIDAS Y CONFIABLES, AL

COMPONENTE
ADMINISTRACION PUBLICA MODERNA E INNOVADORA.
PROGRAMA
AL GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER
Y A LA META
FORTALECER Y MANTENER UNA ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DELA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.
Específicamente a la meta número uno de ese programa. Aquí estamos hablando del levantamiento de inventarios, acá aes un video corto de cómo está la situación de Patio en la dirección se hizo un trabajo en campo por medio de un DRON, donde s e observan vehículos que llevan más de 10años en la Dirección de Transito de Bucaramanga, al lado derecho done ustedes puede ver donde hay más ARBOLES se llaman más llamados donde hay más culebras donde los vehículos hay los logran ver en el video y hay muchos vehículos enterrados y están en completo abandono, esto nos está ocasionando un impacto negativo al medio ambiente, pues claramente hay una cartera mentirosa en la entidad esto es lo que realizaron los sistemas aproximadamente hay 10.547 vehículos inmovilizados una 9.382 motocicletas, 1.165 carros aproximadamente para un total en cartera en el sistema tanto en el antiguo como en el software actual y el software antigua para una cartera de 124 mil millones 023 que en software lo moviliza 56 mil millones de pesos para un total de 180 millones de pesos.
Esta cartera sobre todo que reposa en el antiguo sistema en el zorrito tenemos que entrar hacer este inventario para poder sanear que aún tenemos hallazgos reiterativos, parte de la Contraloría, para eso se requiere esta inversión del inventario de embargos para aclarar que esto también nos ayuda y es necesario urgente intentar embargos por todo lo acontecido del público en los temas de los hurtos de las motocicletas que como ven en los videos, para nadie es un secreto, cuando viene a la dirección de tránsito, que no hay que darles facilidades, al enemigo de lo ajeno para que se aprovechen de ese impacto negativo que tiene la dirección de tránsito, Entonces, porque es necesario realizar este inventario de patios,
Primero: por el impacto ambiental, esto esta generando una contaminación, entonces es necesario

que esta administración, se lo he dicho al señor ALCALDE tiene que hacer un esfuerzo enorme y tiene que sanear el tema de los patios Transito de Bucaramanga y lo que haya que chatarrizar, se chatarriza Transito de Bucaramanga ha sido el pionero en dos ejercicios que ha sido de chatarrizacion y queremos seguir haciéndolo poco a poco, como lo he contado en el informe de gestión, lo hemos sacado 700 vehículos en este periodo, el año pasado también hicimos la tarea de sacar 700 vehículos pero con el inventario de patios , vamos a poder sedimentar, que se chatarriza y que entra a su hasta , dependiendo de su estado que estén los vehículos para ir organizando, POR LOTES Y POR ESTADO DE DEMAS, con este inventario de patios también con estado de patio , vamos también a saber el estado de la cartera porque ahí tenemos una incertidumbre como tal y también hubo un hallazgo reiterativo, viene de administraciones pasadas, en ese tema de la cartera. Y cuando me puse personalmente a revisar, aleatoriamente, este tema encontrábamos, EJEMPLO, que generaba en cartera una placa de un vehículo, mal escrito le generaba una cartera, necesitamos hacer inventario para Poder sanear en el sistema para que las planillas de ingreso que se realizan en la gruta, como en los sistemas informático como que coincidan en los patios y así poder sanear para que no crea una cartera mentirosa, **ejemplo**, unas bicicletas que están ahí en los patios que están figurando en el sistema y estaban generando una cartera mentirosa.
Lo mismo es necesario para dar inicio proceso de chatarrizacion para hacer la aplicación de ley de patios como dice la **ley 1431, HABLA LA ADMINISTRACION QUE UNA VEZ EL VEHICULO PERMANEZCA MAS DE UN AÑO PUEDE DECALRARSE EN ABANDONO**, entonces hacer la declaratoria de abandono de estos vehículos, y los mismo los patios están llenos en su totalidad, ahorita con los operativos que han realizados fuertemente en el tema del trasporte informal necesitamos tener espacio, para aplicarlo consagrado en el código nacional de tránsito, cabe descartar que siguiendo el plan de mejora que se atribuye al hallazgo número dos de la auditoria regular, y allí pusimos nuestro modelo de siempre tener un inventario de patio y me di en la tarea por el tema de los hurtos de las motocicletas desde el 1 de julio del 2.020 que tomo posesión, del cargo hacer un

inventario del sitio de los vehículos que ingresaron desde mi posesión a la fecha pero de allí para atrás, si me gustaría tener esa certeza y ese trabajo de campo es bastante muy dispendioso ya que está a temperaturas altas de sol y de calor y hacer un inventario, como también hay que coger el vehículo sacar fotografías, hacer una ficha técnica las improntas sacar el chasis ir sacando técnicamente todas las características del vehículo y de las motocicletas y la necesidad el tema de la motocicleta, **PORQUE SE REQUIERE**, ya lo mencione, se requiere un inventario físico total la sistematización y organización por fecha y tipo de INMOVILIZACION, se requiere realizar una toma de improntas, hacer un registro fotográfico, un informe digital dinámico el inventario de lo que allí reposa, una depuración y conciliación de la cartera, estos son los hallazgos reiterativos, del 2.019, 2.020, estos son los últimos hallazgos que he estipulados y no se ha realizado realmente una depuración de la cartera ni el inventario de Patios como tal. Esto es lo que se quiere ir saneando estas falencias que se han presentado y no se contaba con el recurso para hacerlo, esto es una foto del hallazgo administrativo el ultimo, que ya viene con alcance disciplinario y la observación de lo que menciono allí la contraloría, la respuesta que dimos en la entidad la importancia de patios ya se lo mencioné, **para que se requiere se requiere de esos 1.040 millones** se **reprima $180´000.000** para realizar una impermeabilización en las terrazas y las jardineras del edificio es un tema ya discutido con la Secretaria de Hacienda con la DOCTORA SARAHI Y EL DOCTOR JUAN CARLOS CARDENAS,CON EL HINGENIERO CHAPARRO, EL ALCALDE vio que la entidad por muchos años se ha venido deteriorando, no ha sido una inversión como tal a la planta física y la dirección de tránsito lo amerita, no hay nada cuando hay una mujer al mando, se requiere una mano femenina, que poder arreglar todas estas goteras y esta humedad que se presenta tanto en las terrazas como va para ya, a tiempo están unas fotografías de cómo se encuentran las terrazas eso también se tapa por las palomas que pasan cerca al carrasco, entonces acá viene mucho las palomas que con sus excrementos taponean los ductos del agua y esto hace también se empoce y ocasionan estas humedades, esto es un video que circulo en

redes sociales, que ahí también se le pidió la colaboración al comité de con el Concejal Cristian Reyes que también nos ayudó a palanquear este proyecto con la administración central con la Doctora Saraí, donde nos critica como esta, pes esto circulo y le duele que hablen mal de la casa de uno, es como un segundo hogar para uno. Hablamos de lo mismo, la idea es impermeabilizar 2.125 metros cuadrados, allí se retira el marco existente, el retiro general de los escombros, se hace imprimación de la capa base de emulsión asfáltica, instalación de tela asfáltica, aplicación de la capa pintura y 1098 metros deshabilitar las jardineras ubicadas en la fachada, terminación de las jardineras. Eso en total son 2.125 metros de terraza que es lo que se quiere intervenir con estos dineros todo esto se hace contratación ajustado a los manuales de contratación a ley 80 bajo la supervisión de la Secretaria de Trasparencia todo lo medidamente soportado bajo los esquemas de la contratación con los estudios de mercado, correspondiente que haya lugar y otra parte del dinero es para poder continuar mantener a 74 personas Que viven apoyando las diferentes oficinas específicamente contratos de CPS, 74 contratos de funcionamientos, 84 personas que vienen por inversión para poder ir hasta el 24 de diciembre, para poder ir prestando los servicios que nosotros préstamos.

Acá yo les traía un cuadrito de la relación de las CPS contratadas en los últimos 6 años y como observa en el año 2.021 por tema de presupuesto y demás, hemos tenido una reducción importante de personal de CPS puesto que para nosotros es vital, este personal está en la calle haciendo aforo todo el tema de Estudio de Reductores de Velocidad, para todo el tema de Semaforización, Cuadrillas de señalización y todos planes de manejo de tráfico, pues es importante este dinero para eso.

Importante en el tema anterior es poder decir que el beneficiario es para sanear la cartera del tema del Inventario de Patios, volviendo al tema de patios, acá hay una notica, pero ya lo dije en la intervención, prácticamente el dinero es para eso, pues la verdad apreciados Concejales como tránsito de Bucaramanga es muy importante contar con el apoyo de ustedes ya que es parte porque la ciudad lo necesita, creo que cada día que tránsito a sacado, que hemos visitado los barrios que hemos estado en

las comunidades cada día hay más necesidades en Temas de tránsito y necesitamos cumplirle a la ciudad MUCHAS GRACIAS.

INTERVENCION HC. FABIAN OVIEDO: Presidente

PRESIDENTE: si concejal,

INTERVENCION HC.FABIAN OVIEDO: es que no quería interrumpir para registrar mi asistencia, por favor

PRESIDENTE: queda registrada la asistencia del Concejal FABIAN OVIEDO, ya termino Doctora Andrea, Señor secretario la Doctora Andrea ya termino.

SECRETARIO: si señor efectivamente ya manifestó que había terminado su intervención.

PRESIDENTE: gracias, le damos el uso de la palabra a **LA DOCTORA SARAHI ROJAS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA** Señor Secretario la Doctora Saraí está conectada,

SECRETARIO: Ella manifestó estar presente al inicio de la sesión, ingeniero José Luis me permite certificar si continua dentro de la plenaria virtual es tan amable.

INTERVENCION, HIN. JOSE LUIS: Secretario si está conectada.

SECRETARIO: Doctora Saraí, DOCTORA ANAHIN SARAI ROJAS TELLEZ,

INTERVENCION. DOCTORA SARAHI ROJAS: Presidente buenas tardes,

PRESIDENTE: le estaba dando el uso de la palabra, a bueno tiene el uso de la palabra.
Veo que la Doctora tiene problemas de audio, entonces algún Concejal va a intervenir, Tiene el uso de la palabra La Concejal Silvia Moreno.

INTERVENCION HC. SILVIA MORENO: Señor Presidente, le estoy compartiendo las diapositivas a José, para que por favor me ayude a proyectarlas, es tan amable, me regala unos minuticos para que José las pueda

proyectar, José yo ya te las envié, me ayudas con la siguiente diapositiva por favor.

Con respecto al proyecto Acuerdo tengo algunas incertidumbres, que quisiera me aclarara esta la oportunidad, con esta diapositiva, que les traigo a la sesión de Hoy, lo primero es aclarar y que no fue dicho en comisión y es que la mayoría de los recursos exactamente el 44,23% del valor aprobar, van hacer para contratar servicios del personal operativo y administrativo que son las más llamadas o bien llamadas para algunos CPS que son por $460´000.000 que si lo dividimos entre octubre, noviembre y diciembre usted gestionaría un promedio de $150´000.000 por mes en CPS, cuando en el acta del concejo directivo adjunta este proyecto indica que ya contrato 163 o si es por adicionar las ya contratadas, creo que hay una falencia en la planeación, también es de aclarar Doctora que usted pretende ejecutar un levantamiento de inventario en tres meses, que descontando los tiempo del procesos en página, usted dijo en comisión, y también si no estoy mal lo escuche ahorita aquí en sesión que sería por licitación pública de la ley 80, entonces creo que va a quedar muy corto para realizarse en esta vigencia pues el ideal sería que se ejecutara, que se ejecutara bien y luego para este año.

Las incertidumbres que tengo al respecto, entonces quisiera que me las aclarara y es la oportunidad en el día de hoy y se trata es de, mi pregunta si este tema se trató en el concejo de gobierno, pues entiendo que para Transito el CONFIS es la misma junta Directiva, pero para estar modificando el presupuesto considero que debía pasar por El Concejo de Gobierno, así como acá viene entidades descentralizadas como Bomberos que pasan por estas estancias, y la segunda incertidumbre es de donde vienen los recursos de la Administración Municipal, si se aprobó el CONFIS de la Administración Central del traslado de estos recursos.

Señor Presidente, Doctora Andrea por la Atención Muchas Gracias.

PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra el Concejal **CARLOS PARRA.**

INTERVENCION HC. CARLOS PARRA: gracias Presidente, me escucha es que no sé si me está funcionando el micrófono.

PRESIDENTE: si señor se le escucha.

INTERVENCION HC.CARLOS PARRA: bueno yo tengo algunas dudas y para resolver algunos puntos, quisiera como aclarar un poco en la exposición se dieron algunos detalles pero quisiera entrar un poco a hondar, entonces en la adición del artículo segundo dentro del Ítem del 2.1.2 hablamos de la adquisición de bienes y servicios, entonces hablamos de adquisición de diferentes activos, en el pasado hubo controversias puede ser justificadas o injustificadas, respecto a la adquisición de activos por eso quisiera preguntar de que activos específicamente estamos hablando, también hablar de su pertinencia de su necesidad, en esta edición, También luego en el ITEN 2.3 habla en el ITEN 2.3.2 habla de adquisición de bienes y servicios, y uno de los servicios como el servicio de inventarios, entonces aquí quisiera hacer relación con otro asunto que sucedió y es que en inventario , pues uno de los sucesos fueron las motos que hurtaron o cualquiera sea la naturaleza de la conducta pero que dejaron de estar en los patios y entiendo, ahorita como poniéndome al tanto de la situación que se hizo la reclamación ante la aseguradora y hoy en día esos casos están andando en la aseguradora, pero quisiera relacionar este levantamiento de inventario con la ocurrencia de esos sucesos es decir como nosotros hoy en día los contratos de seguro que asumo están, digamos tiene firmado la institución para la protección de estos bienes que están en los patios están soportados sobre cuales inventarios, los de hoy en día y en efecto como podría mejorar la situación con este asunto y por ultimo creo que es importante decirlo si es adecuado el ajuste de las instalaciones físicas de la Dirección de Tránsito, en efecto están en muy malas condiciones no solamente estructurales sino también, digamos de la maleza un montón de cosas que uno ve que si se nota un descuido después de varios años y por ultimo quisiera entender un poco el argumento del impacto medio ambiental del inventario, digamos del inventario no descartado, pues para abundar en este tema pues entender las

implicaciones que esto son emisores Yo entiendo digamos el espacio que ocupa, es un suelo que no debería estar sobrecargado quisiera como abondar en este argumento esa son las cuatro cosas que quiero poner en este debate.. MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra el Concejal **Cristian Reyes.**

INTERVENCION HC.CRISTIAN REYES AGUILAR: muchas gracias Presidente, nuevamente cordial saludo a todos los presentes a este importante debate por este el PROYECTO ACUERDO 047, yo creo que muy pertinente las diferentes debates de control político hemos manifestado hemos solicitado como concejales de la ciudad las acciones contundentes para que se puedan hacer las acciones, uno para las mejoras de las instalaciones modernización, la inversión que hay que hacer a estas instalaciones físicas que tienen más de 30 años en funcionamiento, que la inversión ha sido muy poca, que los mismos usuarios de la Dirección de Transito que prestan un servicio a la ciudadanía, la expedición de licencias de conducción a los traspasos de los vehículos que están matriculado acá, con el tema también precisamente de los comparendos, es el tema de reglamentación que se debe cumplir, pues que si se sanciona se debe cobrar también, es un cobro coactivo, y en esas oportunidades que están en la Dirección de Tránsito, llueve, tenemos estas situaciones que llueve más adentro que afuera, ese es el comentario que dice el ciudadano y la prestación de servicio, allí hay unos archivos importantísimos que son los historiales de estos vehículos de los cuales se les debe dar un tratamiento establecido en la ley y que pues actualmente se necesita eta inversión, por eso la impertinencia importante, yo conozco de primera mano fui funcionario 12 años e la Dirección de Transito es más estuve en esa oficina de chatarrizacion o de cobro coactivo de funciones Fiscales, la conozco muy bien, se que necesitan muchas herramienta tecnológicas para dar los resultados evitar que exista la precisión, Históricamente la Contraloría los Concejales viene siendo unos hallazgos administrativos por ese tema, la inflación que tiene una cartera morosa, una cartera morosa que no dice la realidad, de cuáles son los estados financieros

hay no podemos ver los estados financieros de la dirección de Tránsito, fácilmente como decía la Señora Directora, una motocicleta o de pronto una bicicleta puede estar registrada como un camión y puede generar una deuda de 200 0 300 millones de pesos, cuando era una bicicleta mal registrada, mal ingresada al sistema, que era obsoleto para la época de más de 20 años que tiene el sistema que lo registra, por eso hay que hacer la actualización y ese inventario de Patios, como lo hablaba también la Directora de TRANSITO LA DOCTORA ANDREA, que sea más de un año hacer el procedimiento de la ley 1730 y con eso saber cuáles son los recursos, cuales la verdadera deuda, y es más implementar una estrategia de cobro, y una estrategia de beneficios principales, puede ser de un 90% en descuento en rebaja de los parqueaderos de los vehículos que se encuentra haya abandonados obsoleto, **uno** Para beneficiar a los ciudadanos para ponerse al día de las obligaciones que tiene con la dirección de tránsito **Dos** que puedan recuperar los vehículos **tres** si no hacen el procedimiento como hablamos del tema ambiental de sacar estos vehículos y en este proceso de chatarrizacion, llevarlos a las empresas que son certificadas que hacen el manejo de todos los residuos porque estamos hablando de aceite, estamos hablando de motores, para que esa chatarrizacion efectivamente tenga un certificado y distribución final, que podamos chatarrizar esos vehículos de la mejor manera, con todas las certificaciones ambientales, con las empresas que se pueda o tiene estos procesos y así podamos desocupar yo sé que todos los Concejales que irían a la Dirección de Transito vemos un cementerio sobre todo en motocicleta y vehículos donde ya no mas donde poner uno solo, donde ocuparon la cancha , ocuparon los diferentes parqueaderos y donde históricamente viene haciendo una ocupación en sitios que no son ambientalmente adecuadas para poner estos vehículos allí, importante hacerlo y de manera urgente yo creo que los recursos se necesitan de manera urgente, y por eso yo creo que los recursos se necesitan obviamente se necesitan en tema no personal operativo para que haga el mismo pedirle a la Doctora ANDREA que con la mayor trasparencia estos recursos obviamente que fueron por este Concejal que hizo la gestión para que pudieran conseguirse y pudieran ser

aplicadas en esta problemática que tiene la DIRECCION DE TRANSITO, entonces importante esto, Doctora usted ya lo aclaro son los inventarios de 5 años, los inventarios de 1 año y ojalá el inventario total y poder saber que motocicletas, que vehículos tiene la dirección de Tránsito y es la actualización de inventarios y después se podrá hacer todo el proceso administrativo de la 1730 para la aclaratoria de la ley de PATIOS, La aclaratoria de Abandono, o si no para el proceso de remate que establece el código Civil entonces importante este proceso importante que la Dirección de Transito le de los resultados y esto va general obviamente buenos resultados y una prestación de servicios que es lo que hace la entidad en este sentido, entonces desde la comisión le dimos el aval el acompañamiento como presidente de la comisión de Hacienda y la Dirección de Transito para que tenga esos recursos, los puede invertir muy bien que se resuelva las investigaciones sobre los vehículos que aparecen que no aparecen, es más ahí es donde se va a establecer que vehículos tienen cuales no como salieron hacerle un seguimiento al mismo para poder responderle al ciudadano que tengan las diferentes quejas sobre sus vehículos.
Entonces Concejales Yo creería que este es un proyecto que le sirve a la ciudad, que le sirve a la Dirección de Tránsito para modernización, para desocupar, que le sirve al medio ambiente la invitación es que podamos avanzar en el mismo con el Señor Ponente que hizo una tarea juiciosa que reviso el tema, con La Secretaria de Hacienda yo creo que reconocerle al ALCALDE JUAN CARLOS CARDENAS que tiene la disposición de escuchar de modernizar y a la Secretaria de Hacienda para poner los recursos para que sean efectivos estos programas y se puedan modernizar las diferencias de las instituciones, no podemos quedar obsoletos hay que ser competitivos frente a la Dirección de Transito de Girón, la Dirección de Transito de Florida, entre otros Direcciones de Transito que son particulares y es más fácil para ellos la inversión de recursos, siendo competitivo vamos a generar mayor credibilidad, vamos a generar mayor usuario para la misma y va creciendo la Dirección de tránsito. Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra, DANOVIS LOZANO

INTERVENCION HC.WILSON DANOVIS LOZANO: Gracias Presidente por el uso de la palabra, ya que está aquí la directora de Transito, yo le hice una promesa a las personas víctimas del robo de las motos ya hace más de un largo tiempo, que en cada espacio donde estuviera la directora de Transito Leiva a preguntar, le iba a pedir que por favor le cumpliera a estos ciudadanos porque es triste decirlo que hoy 15 de septiembre de 2.021, todavía los ciudadanos que les robaron las motos NO TIENE RESPUESTA POR PARTE DE LA ASEGURADORA, entonces YO hoy Doctora en esta aprobación de este Proyecto de más de mil millones de pesos le quiero hacer la solicitud de parte del grupo de los ciudadanos, tu tocabas el tema del robo de motos par que estos procesos, donde los ciudadanos fueron inmovilizados esos vehículos pero iban a pagar y misteriosamente se desaparecieron los vehículos, que les solucione ya sea mediante la indemnización o cual sea el procedimiento que va a levantar la dirección de Transito pero que se le dé una respuesta a la gente que está desesperada, ya vamos a completar más de un año sino estoy mal sin que este proceso avance, sin que a la gente se le dé una respuesta, Yo estoy en un grupo de wasap con los ciudadanos, donde escriben y dicen, NO HAY RESPUESTA, NO SABEMOS QUE HACER YA EL JUEZ FALLO LA ASEGIARADORA NADA QUE DA RESPUESTA. Entonces DIRECTORA es muy importante, digamos que esto fue un escándalo que surgió hace tiempo y Yo creo que no hay que dejarlo pasar en alto porque todavía no se ha dado una solución al respecto, y bueno la Concejal Silvia tocaba unos temas muy importantes del 40 % se va a ir para las CPS, este personal que se va a contratar bajo la dirección de tránsito para que nos aclare un poco más acerca de ellos que tipo de personal es que profesionales se van a requerir y si es más personal aparte del que está trabajando si van a contratar cupos extras de trabajadores para que por favor nos den esa claridad aquí en este espacio en el Concejo de Bucaramanga. GRACIAS PRESIDENTE POR EL USO DE LA PALABRA MUY AMABLE.

PRESIDENTE: ya no más uso de la palabra por parte de los Concejales, le damos el uso de la palabra a la DIRECTORA, a la Doctora ANDREA y vamos a someter a VOTACION YA LA PONENCIA.

INTERVENCION DOCTORA ANDREA: Bueno Honorables Concejales, Concejal Silvia Moreno, para empezar a responder las primeras preguntas, como lo dije en la presentación y como lo dije antes de poner la primera Diapositiva el objetivo es mantener 74 personas que vienen en las distintas oficinas, no voy a contratar gente nueva sino las mismas personas, pues efectivamente lo que estaba por honorarios no nos alcanzaba, la diferencia es en este cuadro y esta diapositiva y el cuadro que me mostro en su presentación que es este que está ahí en el estudio, es que en su cuadro de la presentación vienen las 163 vienen especificas por especialidades, es decir por profesionales y por apoyo, pero en este cuadro de 162 viene especificados por rublos, es decir por funcionamiento y por inversión, entonces no es que se vaya contratar más personal, hay como lo dice es mantener estas 74 personas que viene apoyando las distintas oficinas, para garantizar la prestación de los servicios de la entidad, por lo cual se solicita la elección de los 460 millones y al lado derecho está especificado para dar cuantas personas son esas 74 personas, eso es para resolverle la inquietud **número uno** que me decía que estaba en una 44.23% , en el tema de la trasferencia de dinero, el tema **numero dos** que me decía que inventario se iba por licitación pública si efectivamente si con los términos legales la idea es constituir licencia futuras para nosotros poder al 31 de diciembre para nosotros poder tener el tiempo suficiente para la ejecución de este contrato. El contrato que quede suscrito este año de ejecución podamos mostrarle un avance a la contraloría por como misión en el hallazgo reiterativo y en el plan de acción colocamos 31 de diciembre. **Tercero, efectivamente fuimos al CONFIS** como lo menciono el Concejal Ponente Francisco, pacho iba en el CONFIS EN EL ACTA 003 y nosotros la llevamos al Concejo Directivo, al Concejal Parra hay en la primera pregunta 2.1.2 en la adquisición de bienes y servicios no quiere decir que nosotros vayamos a comprar algún bien o de un servicio quiero que la Subdirectora Financiera que me acompaña les cuente porque se llama arrugas si eso viene por tema de la Contraloría General ya que habla la contadora para resolver la pregunta numero DOS.

INTERVENCION SUBDIRECTORA FINANCIERA. Buenas tardes HONORABLES Concejales, buenas tarde CONCEJAL Carlos Parra, pues el presupuesto 2021 de la Dirección de Transito de Bucaramanga, en septiembre de 2.020 cuando fue aprobado implemento los códigos del catálogo presupuestal, Por la Contraloría General de la Republica, se revisaron y se establecieron los que estuvieran más acordes, a la entidad, vale la pena anotar que estos rubros tienen cierta numeración hasta cuenta de agregación y posteriormente se discrimina en sus cuentas, entones tanto en ingresos como en gastos se establecieron los que más se estuvieran de acuerdo con la entidad, no necesariamente que se vayan a adquirir sino que el tema de mantenimiento general de la entidad quedo compilado en ese rubro especifico según el catalogo

INTERVENCION, DOCTORA ANDREA : Y es decir según el código de clasificación es cosa de la Contraloría, entonces es por eso que el rubro pues se llama bienes y servicios se llama mantenimiento se llama el RUBRO, el segundo me preguntaba el tema del numeral 2.3de bienes y servicios da lo mismo del inventario, y me preguntaba el tema del inventario de todo el tema de la seguradora y la incertidumbre que hay sobre el tema d ellos inventarios como los mencione nosotros tenemos dos sistema, El Sistema Antiguo que es llamado ZORRITO y el actual que es MOVILICE como también lo mencione en mi presentación desde que yo llegue hice el inventario en sitio desde el primero de julio a la fecha con el tema de los hurtos de la motocicletas y el inventario en físico en sitio pero es indispensable hacer el inventario total porque hay más de 10 mil vehículos más de 10 años haya, entonces esa incertidumbre del sistema viejo hay que auditarla, por eso es importante dejar la información con un inventario real en sitio para el anterior sistema con el fin de depurar esa cartera, a eso se refiere y por eso es necesario el inventario, que si puede ser una persona que no haya reclamado que lleve más de 5 años una motocicleta acá y que vengan y Efectivamente no sepamos donde está porque eso no está segmentado ni está organizado ni por lotes ni por fechas como lo he mencionado en la presentación.

Después me preguntabas el tema del impacto ambiental, efectivamente si hay impacto ambiental porque esos vehículos llevan años ahí al sol a lluvia y la intemperie con un tanque de gasolina que genera fugas

con un tanque también de aceite donde hemos visto que también llevan fugas, entonces todo esto parte de las remisiones que normalmente un vehículo genera por contaminación ambiental está generando un impacto en la contaminación y llamado que hay más de 10 mil vehículos el impacto ambiental es bastante fuerte, el Concejal DANOVIS, con el tema de las motocicletas, si me gustaría conocer el fallo del Juez, son 17 casos a todos se les ha atendido a todos los ciudadanos siempre la Administración ha sido muy franca y se les ha prestado la asesoría correspondiente personalmente los he atendido afectado por el hurto de las motocicletas, la aseguradora a todos les ha contestado que están con el tema del apostador quisiera que la aseguradora fuera más rápida, existen términos legales que ellos puede y ahí estamos, a los que han acudido a tema judicial, a temas de conciliación y hemos ido siempre prestado y hasta la fecha no había ninguna orden judicial donde el juez haya fallado en contra, ha habido conciliaciones, donde hemos ido hemos conciliado hemos hecho parte de la aseguradora y así va los procesos, y a todos se les a respondido de la Secretaria General, desde la dirección siempre encontraron en parte de tranquilidad con la administración a los afectados dios los avisos de siniestros, a la aseguradora y siempre en todos los diferentes comités se les ha pedido la colaboración para utilizar el tema, entonces no quiere decir que la administración se está haciendo la loca con los temas de lo contrario Yo he sido la que me he puesto la 10 para poder responderles a las gentes tanto así les he dado mi teléfono personal para personarme del tema, entonces Concejal Cristian Feliz Cumpleaños, que Dios lo Bendiga y muchas gracias por sus consideraciones.

PRESIDENTE: gracias Doctora Andrea.
Concejala Silvia tiene un minuto en el uso de la palabra que ya vamos a someter a votación.

INTERVENCION HC. SILVIA MORENO: Gracias Señor Presidente, entonces Doctora Andrea, me confirma usted entonces que contrato CPS sin los recursos suficientes para llevarlos el año completo, eso tengo entendido de las respuestas Y lo otro no me respondió
Si este tema se tarto en el CONCEJO DE GOBIERNO

INTERVENCION DOCTORA ANDREA: UNO no contrate personal sin haber lo recurso, creo que entendiste mal, porque para eso uno va revisando hasta cuando le dará presupuestalmente la capacidad para contratar, por eso es que mis contratos en Transito como dependemos de los ingresos van a 3 y 4 meses , los contratos ya se liquidaron y no hay ni un solo contrato sin el respectivo presupuesto en el CDP y demás, yo creo que entendiste bastante mal, segundo claramente se llevó a Concejo de Gobierno y se llevó a CONFIS el comité encargado pues claramente donde está la Voluntad del Alcalde por eso es que estamos acá debatiendo.

PRESIDENTE: vamos a someter a votación.

INTERVENCION HC. SILVIA MORENO: Señor presidente, perdóneme, pero volví hacer el uso de la palabra,

PRESIDENTE: si ya le di el uso de la palabra lo tuvo y ya vamos a someter a votación.
Aprueban los Honorables Concejales la Ponencia de este Proyecto

SECRETARIO: HA SIDO APROBADA LA PONENCIA SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: Señor Secretario estamos al leer el articulado por favor.

SECRETARIO: si señor Presidente un momento por favor.

ARTICULADO
Artículo Primero: adicionar el presupuesto de ingresos de la Dirección de la Transito de Bucaramanga para la vigencia Fiscal del 2.021 la suma de MIL 40 MILLONES DE PESOS moneda corriente de la siguiente manera:
Identificación Presupuestal 1 Ingresos de 40 millones 1.2 recursos de capital, 40 millones, 1.2.08 trasferencias de capital de 40 millones, 1.2.08.06 debido a otras entidades del Gobierno General total de adición de ingresos mil 40 millones.
Me permito comunicarle que en Comisión hubo una modificación la cual quedo así,
Para el Articulo primero la cual lo modifico así, crear el presupuesto de bienes y gastos de la

Dirección de Transito de Bucaramanga para la diligencia fiscal 2.021 los siguientes puntos: 2.2.3.2.02.02.008.09. SERVICIO DE LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO
2.3.002.02.00.2008.01.07 Y SERVICIO DE PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO.

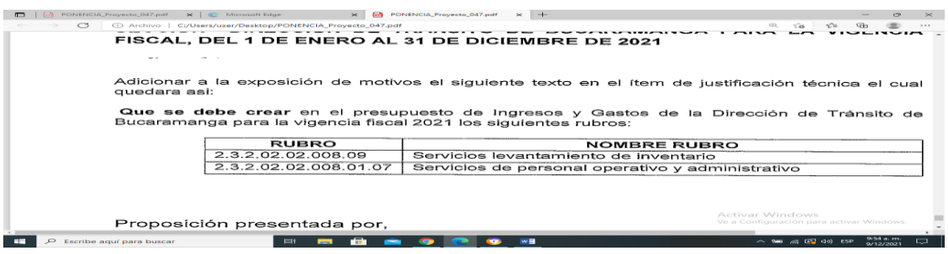

FISCAL, DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Adicionar a la exposición de motivos el siguiente texto en el ítem de justificación técnica el cual quedara asi:

Que se debe crear en el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2021 los siguientes rubros:

RUBRO	NOMBRE RUBRO
2.3.2.02.02.008.09	Servicios levantamiento de inventario
2.3.2.02.02.008.01.07	Servicios de personal operativo y administrativo

Proposición presentada por,

Ha sido leído el original del PROYECTO ACUERDO con la proposición de modificación aprobada en Comisión
PRESIDENTE: Fue Aprobada el Articulo NUMERO 1 Honorables Concejales

SECRETARIO: A sido aprobado el Articulo numero 1
Articulo Segundo: Original del Proyecto Acuerdo adicional al presupuesto del gasto de la Dirección de Transito de Bucaramanga para la vigencia Fiscal del 2.021 una suma de $1.040´000.000 (mil 40 millones de pesos), de la siguiente manera.
Dos gastos 2.1 de funcionamientos, 2.1.2 Adquisición de bienes y servicios, 22.02 Adquisición de diferentes activos, 2.1.2.02 Adquisición de servicios 2.3.2.02.002.008 servicios prestados de las empresas de Producción, 2.1.2.002.02.008.03 mantenimiento general, 2.3 inversiones, 2.3.2 Adquisición de bienes y servicios, 2.3.2.002 Adquisición de diferentes activos, 2.3.2.02002 adquisición de servicios, 2.3.200.002.008 servicios prestados a las empresas de producción, 2.3.2.02.02.008.009 levantamiento de servicios de inventario, 2.3.2.02.02.008.0107 Servicio de personal operativo y Administrativo.

MCTE ($ 1.040.000.000.oo) de la siguiente manera:

RUBRO	NOMBRE RUBRO	PRESUPUESTO 2021
2	**GASTOS**	$1.040.000.000
2.1	**FUNCIONAMIENTO**	$180.000.000
2.1.2	**ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**	$180.000.000
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	$180.000.000
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	$180.000.000
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$180.000.000
2.1.2.02.02.008.03	Mantenimiento general	$180.000.000
2.3	**INVERSIÓN**	$860.000.000
2.3.2	**ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**	$860.000.000
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	$860.000.000
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	$860.000.000
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$860.000.000
2.3.2.02.02.008.09	Servicios levantamiento de inventario	$400.000.000
2.3.2.02.02.008.01.07	Servicios de personal operativo y administrativo	$460.000.000

Me permito comunicarle Señor Presidente que EL ARTICULO SEGUNDO LA COMISION LO MODIFICO ASI:
Adicionar el presupuesto de Ingresos de la Dirección de Transito de Bucaramanga par la Vigencia Fiscal 2.021 la suma de $1.040.000.000 de la siguiente manera:
1 ingresos 1.2 recursos de capital 1.2.08 Trasferencias de capital, 1.2.0.06 de otras entidades del Gobierno general total de Adición de ingresos mil 40 millones de pesos. Ha sido leído el Artículo segundo con las modificaciones en comisión.

PRESIDENTE: APRUEBAN EL ARTICULO SEGUNDO LOS HONORABLES CONCEJALES.

SECRETARIO: Ha sido APROBADO EL ARTICULO SEGUNDO, Continuando con la lectura con proyecto acuerdo.
ARTICULO TERCERO: El artículo tercero paso hacer el artículo cuarto, por tanto, en comisión el artículo tercero fue modificado de la siguiente manera:
Artículo tercero, adicional al presupuesto de gastos de la Dirección de Transito de Bucaramanga, para la vigencia fiscal de 2.021 la suma de mil 40 millones de pesos de la siguiente manera
De izquierda a derecha rubro, nombre Rubro presupuesto 2.021, dos gastos mil 40 millones de pesos 2.1 funcionamiento 180 millones de pesos, 2.1.2 adquisición de bienes y servicios 180 millones de pesos, 2.1.2 adquisición de diferentes activos, 2.1.2.02.02 adquisición de servicios, 2.3.2.02.2008, servicios prestados a las empresas de servicios y producción 180 millones de pesos, 2.1.2.02.02.008.03

mantenimiento general 180 millones de pesos, 2.3 inversiones 860 millones pesos, 2.3.2 adquisición de bienes y servicios 860 millones de pesos, 2.3.02 adquisición de diferentes activos, 2.3.2.02.02 adquisición de servicios, 2.3.02.02.008 servicios prestados a las empresas y servicios de producción de 860millones de pesos, 2.3.2.02.02.008.009 servicios de levantamiento de inventarios 400 millones de pesos, 2.3.2.02.02.008.007 servicios de personal operativo y Administrativo por 460 millones de pesos.
ha sido leído el original del proyecto acuerdo las modificaciones realizadas en comisión.

PRESIDENTE: fue aprobado el artículo tercero.

SECRETARIO: HA SIDO APROBADO EL ARTICULO TERCERO
Continuando con la lectura del Articulado, El Artículo Cuarto la comisión dejo el artículo tercero del Original del Proyecto Acuerdo el original modificado que paso a ser el artículo cuarto así:
EL presente Proyecto Acuerdo rige a partir de su publicación.
Ha sido leído el artículo cuarto, anterior al artículo tercero.

PRESIDENTE: APRUEBAN EL ARTICULO CUARTO LOS HONORABLES CONCEJAES

SECRETARIO: HA SIDO APROBADO EL ARTICULO CUARTO

PRESIDENTE: proseguimos Señor Secretario.

SECRETARIO: Me permito dar lectura de los considerados, primero que mediante Acuerdo 017 de fecha 25 Agosto de 1.980 escrito por el concejo Municipal de Bucaramanga se creó por la Dirección de Transito de Bucaramanga como un establecimiento Publico autónomo del orden Municipal con autonomía iniciativa y patrimonio de rentas y propiedades, que la Dirección de Transito es un establecimiento Público descentralizado en el orden Municipal y en materia presupuestal se rige por decreto principal 076 del 2.005 que el artículo 80 del decreto ley 11 11 de 1.996 estatutos el presupuesto establece abro y cierro comillas según lo pactado,
Cuarto que le articulo 4 decreto Municipal 076 de 2.005 establece la cobertura del estatuto orgánico

del Municipio Bucaramanga que consta de dos niveles, primer nivel corresponde al presupuesto general del Municipio compuesto por los presupuestos de los establecimientos públicos del orden municipal del presupuesto del Municipio.

Quinto, que de acuerdo al Artículo 35 del decreto Municipal 077 del 2.005 en las entidades Descentralizadas de las juntas de concejos Directivos, ejercerán las funciones de gestión y política fiscal CONFIS,

Seis, que el artículo 100 del decreto 1065 del 2.005 mediante el cual se combinan los acuerdos municipales 052 de 1.997, 084 de 1996, 018 071 de 2.004 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto del Municipio de Bucaramanga, breve a la presentación de acuerdos sobre créditos adicionales del presupuesto son indispensables las profesiones autorizadas inicialmente.

Séptimo, articulo 18 la ley 1551 del 2.012 establece Abro y cierro comillas según lo testeado.

Octavo, que en sesión 15 de septiembre de 2.020 costa que en el acta 005 de la misma fecha a perder el acuerdo Directivo 007 de 2.020, el Consejo Directivo de la Dirección de Transito de Bucaramanga a foro el presupuesto general de ingresos y gastos de la Dirección de Transito de Bucaramanga que forma parte del presupuesto en el ingreso **de** gastos del municipio de Bucaramanga para beneficiar 2.021.

Nueve, que mediante acuerdo Municipal 030 16 de diciembre de 2.020, se fijó el presupuesto general de rentas y gastos del municipio para vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del 2.021.

Diez, que mediante el decreto Municipal 0422 del 23 de diciembre del 2.020, se liquida el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga para vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre, que mediante oficio 0138 del 29 de junio de 2.021 la Dirección de Transito de Bucaramanga solicita a la Secretaria de Hacienda Municipal, colaboración y designación de los recursos financieros del orden Municipal con la Dirección de Transito de Bucaramanga en la presente vigencia con la finalidad de realizar, se cita lo textual.

Doce, que en sesión el 04 de agosto de 2.021 que atreves del acuerdo directivo 004 del 2.021, el Concejo Directico de la Dirección de Transito de Bucaramanga por hora adición de recursos de

presupuesto y valorización de Transito de Bucaramanga para vigencia fiscal del año 2.021 por la suma de $1.040´000.000.

Trece, que teniendo en cuenta las prioridades de gastos a la fecha en que se presenta este proyecto se hace necesario adicionar el presupuesto de ingreso y gastos de la Dirección de Transito de Bucaramanga para vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del 2.021 loa recursos trasladados por la Alcaldía de Bucaramanga.

HAN SIDO LEIDOS LOS CONSIDERANDOS.

Me permito manifestar que el considerando en comisión se aprobó lo original del PROYECTO ACUERDO 047 DE L 21 DE AGOSTO DEL 2.021.

Presidente: gracias Señor Secretario aprueban los considerandos los Honorables Concejales.

Secretario: HAN SIDO APROBADOS LOS CONSIDERANDOS, me permito dar lectura a la exposición de motivos,

Respetados Señores Concejales en cumplimiento al mandato de las Constituciones de conformidad con lo contemplado en el decreto Municipal 077 del 2.005 se cumplieron los acuerdos Municipales, 052 de 1.996, 084 1.996, 018 de 2.000 y 031 de 2.004, conforme al estatuto orgánico del presupuesto Municipal de Bucaramanga se presenta a consideración del Concejo Municipal el Proyecto Acuerdo el cual se adicionan recursos de balance de presupuesto y gastos de la Dirección de Transito de Bucaramanga para vigencia fiscal de 01 de enero al 31 de diciembre de 2.021 fue aprobado por el Concejo Directivo de la Dirección de Transito de Bucaramanga en su función de política fiscal Municipal CONFIS mediante acuerdo directico 004 del 4 de agosto del 2.021 para adicionar del presupuesto de ingreso y gastos de la Dirección de Transito de Bucaramanga para vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2.021.

Los recursos trasladados por la Alcaldía Municipal de Bucaramanga son la suma de $1040´000.000 presento esta Honorable Corporación en el Proyecto Acuerdo mediante el cual se adiciona recursos del presupuesto bienes y gastos de la Dirección de Transito de Bucaramanga para los recursos financieros que no están contemplados en el decreto 422 de 2.020 por medio del cual se elige el presupuesto de rectificación del Municipio de Bucaramanga para evidencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2.021

dentro del cual inmerso el presupuesto de ingresos y gastos de la Dirección de Transito de Bucaramanga.
La Dirección de Transito de Bucaramanga tiene un propósito misional viene articulando esfuerzos con la organización central con las entidades que hacen presencia en el área metropolitana de Bucaramanga con opciones que apuntan al cumplimiento de la misión de la modalidad del presupuesto en el plan de desarrollo Municipal PDM Bucaramanga buscar la oportunidad 2.020 al 2.023 con el fin de fortalecer las acciones que desean adelantar la Dirección de Transito de Bucaramanga de su propósito misional se hace necesario realizar el levantamiento de inventarios de vehículos inmovilizados por más de 5 años en los patios de la entidad con el objetivo de organizar y solventar y sistematizar los vehículos que están en la Dirección de Transito de Bucaramanga que fueron abandonados por sus propietarios y poseedores, al tener un inventario de los automotores se conoce el estado real de la cartera facilitando el proceso de chatarrizacion y remate de vehículos, mediante el proceso de cobro coactivo en lugar de congestionar los patios de la entidad, así mismo garantiza la prestación de los servicios que ofrece la entidad manteniendo su infraestructura con las impermeabilización de las terrazas y techos que están deteriorados en el edificio de la entidad por causa de humedades y lluvias estas acciones merecen ser reforzadas a causa de los recursos por os que la entidad considera necesario adicionar recursos de diferentes gastos que permita continuar con las estrategias planteadas en el plan de desarrollo Municipal mediante la solicitud de recursos a la alcaldía de Bucaramanga por un valor de $1.040´000.000, justificación legal , el presente Proyecto Acuerdo cumple con la Normativa vigente y decreto Municipal 077 de 2.005 el cual se cita lo testeado, Justificación Financiera y técnica como es un recurso nuevo que no se encontraba para el presupuesto del presente año se hace necesario adicionar este valor al presupuesto de bienes y gastos del 2.021 de la Dirección de Transito de Bucaramanga, que mediante este acuerdo se solicita la creación de los siguientes rubros al presupuesto de rentas y gastos de la Dirección de Transito de Bucaramanga para vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de2.021.

2.3.2.02.008.009 servicio de Garante de inventario, 2.3.2.02.008.1.07 servicios de personal operativo y administrativo.
De izquierda a derecha me permito compartir pantalla, identificación presupuestal, concepto presupuesto 2.021 de arriba abajo 1.1.2.1.2.08.1.2.08.06 total adición de ingresos $1040´000.000.
Los recursos trasladados por la Alcaldía Municipal de Bucaramanga de la Dirección de Transito de Bucaramanga se destinará a reforzar financieramente los gastos así: 2 gastos de $1040´000.000,
2.1 funcionamiento $180´000.000.
2.1.2 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS
2.3 INVERSION
2.3.2 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

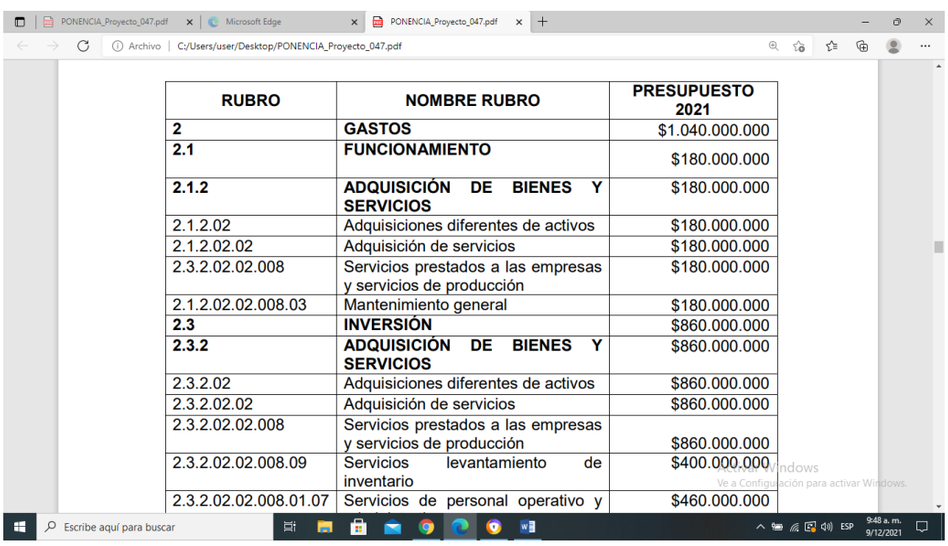

RUBRO	NOMBRE RUBRO	PRESUPUESTO 2021
2	**GASTOS**	$1.040.000.000
2.1	**FUNCIONAMIENTO**	$180.000.000
2.1.2	**ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**	$180.000.000
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	$180.000.000
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	$180.000.000
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$180.000.000
2.1.2.02.02.008.03	Mantenimiento general	$180.000.000
2.3	**INVERSIÓN**	$860.000.000
2.3.2	**ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**	$860.000.000
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	$860.000.000
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	$860.000.000
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$860.000.000
2.3.2.02.02.008.09	Servicios levantamiento de inventario	$400.000.000
2.3.2.02.02.008.01.07	Servicios de personal operativo y	$460.000.000

por lo anterior teniendo en cuenta las prioridades de gatos a la fecha en que se presenta este proyecto se hace necesario los recursos de traslado con la Alcaldía de Bucaramanga los rubros mencionados
HAN SIDO LEIDO LA EXPOSICION DE MOTIVOS ORIGINALES, pero me permito dar lectura a las modificaciones que se hicieron la disposición de motivos en comisión.
Adicionar a la exposición de motivos el siguiente texto, el ítem de modificación técnica el cual quedaría así: que se debe crear en el presupuesto ingresos y gastos de la Dirección de Transito de Bucaramanga para la vigencia fiscal de 2.021 los siguientes rubros.
De izquierda a derecha rubro, nombre del rubro 2.3.2.02.008.09 servicio general Levantamiento de inventario.

2.3.2.02.008.01.07 servicio de Personal Operativo y Administrativo.

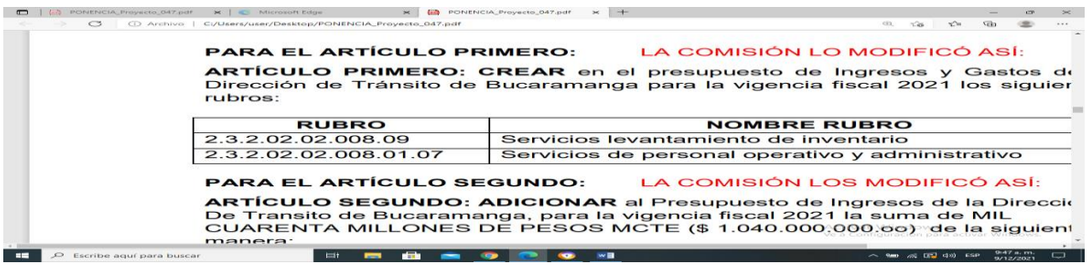

PARA EL ARTÍCULO PRIMERO: LA COMISIÓN LO MODIFICÓ ASÍ:

ARTÍCULO PRIMERO: CREAR en el presupuesto de Ingresos y Gastos de Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2021 los siguier rubros:

RUBRO	NOMBRE RUBRO
2.3.2.02.02.008.09	Servicios levantamiento de inventario
2.3.2.02.02.008.01.07	Servicios de personal operativo y administrativo

PARA EL ARTÍCULO SEGUNDO: LA COMISIÓN LOS MODIFICÓ ASÍ:

ARTÍCULO SEGUNDO: ADICIONAR al Presupuesto de Ingresos de la Direcci De Transito de Bucaramanga, para la vigencia fiscal 2021 la suma de MIL CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 1.040.000.000.oo) de la siguient manera:

HAN SIDO LEIDAS LA EXPOSICIONES DE MOTIVOS Y MODIFICACIONES APROBADAS EN COMISION,
PRESIDENTE: APRUEBAN LA EXPOSICION DE EMOTIVS LOS HONORABLES CONCEJALES.
SECRETARIO: HAN SIDO APROBADAS LAS EXPOSICIONES DE EMOTIVOS

PRESIDENTE: Proseguimos Señor Secretario.

SECRETARIO: continuando me permito dar lectura del preámbulo.
El Concejo Municipal de Bucaramanga en uso de sus facultades constitucionales y
legales en especial con las conferida des y en el numeral quinto del Articulo 313 de la Constitución Nacional la ley 137 de 1.994 unificada por la ley 51 de 2.012, decreto ley 11 11 de 1.997, Decreto Municipal 076 de 2.005, decreto Municipal 0422 del 23 de diciembre de 2020, acuerdo municipal 030 16nde diciembre de 2020y HAN SIDO LEIDOS LA EXPOSICION, EL PREAMBULO QUE FUE APROBADO POR EL ORIGINAL DEL PROYECTO ACUERDO EN COMISION.

PRESIDENTE: aprueban el preámbulo los honorables concejales

SECRETARTIO: HA SIDO APROBADO EL PREAMBULO.
Me permito dar lectura al título ORIGINAL DEL PROYECTO ACUERDO.
por medio del cual se adiciona recursos del presupuesto de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga, sección y Dirección de transito del municipio de Bucaramanga, para revisión fiscal de 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.
Me permito comunicar que la comisión lo modifico de la siguiente manera:

PROYECTO ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE CREANM RUBROS Y SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SECCION Y DIRECCION DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, PARA REVISION FISCAL DE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
ha sido leído el título con sus modificaciones

PRESIDENTE: aprueban el título los honorables concejales

SECRETARIO: ha sido aprobado el título señor presidente

PRESIDENTE: desean los Honorables Concejales que este proyecto pase a sanción del Alcalde de la Ciudad.

SECRETARIO: Señor Presidente, han manifestado la Voluntad de los Concejales que esté presente Proyecto Acuerdo pase a Sanción del Señor Alcalde.

PRESIDENTE: gracias Señor Secretario, proseguimos con el Orden del día.

SECRETARIO: se ha agotado e punto cuarto, el orden del día punto quinto lectura de documentos y comunicaciones, siendo las 4:47 de la tarde no hay Documentos ni comunicaciones realizadas en el correo de la Secretaria General.
Se agota el punto quinto el orden del día.
Punto Sexto proposiciones de asuntos varios siendo a esa hora de la tarde tampoco hay proposiciones radicadas en el correo de la Secretaria General.

PRESIDENTE: bueno veo que tampoco han solicitado e uso de la palabra en el chat, Proseguimos Señor Secretario.

SECRETARIO: Señor presidente las cosas se agotaron en el orden del día

PRESIDENTE: bueno les deseo una buena tarde a todos, un saludo especial al Concejal Cristian, que termine de disfrutar su onomástico,

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

EL PRESIDENTE:

EDINSON FABIAN OVIEDO PINZON.

EL SECRETARIO:

CARLOS ANDRES HINCAPIE RUEDA.

ELABORADO POR: SANDRA LILIANA CARDENAS BARILLAS